

Salta, 03 SEP. 2025

RES. H N° 1388-25-

EXP 413/25 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **NICOLAS NAHUM COCA**, LU N° 716.170, D.N.I. N° 39.005.595, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Proyecto, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI y el Lic. Cristian Ignacio FLORES, aceptan la Dirección y la Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto, Directora y Codirector de Tesis propuestos;

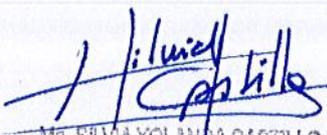
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

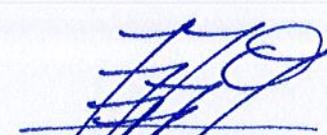
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **NICOLAS NAHUM COCA**, LU N° 716.170, D.N.I. N° 39.005.595, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Tema: **IDENTIDADES, REPRESENTACIONES Y COMUNICACIÓN EN DANZAS URBANAS**". Título: **"ARTE, CULTURA Y COMUNICACIÓN: LAS DANZAS URBANAS EN SALTA- ARGENTINA, (PERIODO 2024-2025)"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI y al Lic. Cristian Ignacio FLORES, como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura. -

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa